

# ADAPTACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA RECOGIDA DE BASURAS A LA LEY 7/2022 DE RESIDUOS Y SUELOS CONTAMINADOS PARA UNA ECONOMÍA CIRCULAR

## Artículo 11. Costes de la gestión de los residuos.

3. En el caso de los costes de gestión de los residuos de competencia local, de acuerdo con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, **las entidades locales establecerán, en el plazo de tres años a contar desde la entrada en vigor de esta ley, una tasa o, en su caso, una prestación patrimonial de carácter público no tributaria, específica, diferenciada y no deficitaria**, que permita implantar sistemas de pago por generación y que refleje el coste real, directo o indirecto, de las operaciones de recogida, transporte y tratamiento de los residuos, incluidos la vigilancia de estas operaciones y el mantenimiento y vigilancia posterior al cierre de los vertederos, las campañas de concienciación y comunicación, así como los ingresos derivados de la aplicación de la responsabilidad ampliada del productor, de la venta de materiales y de energía.

# ¿CUÁNTO CUESTA AL AÑO RECOGER LA BASURA EN VINARÒS?

## GASTOS

Servicio de recogida de basura (Año 2023): 1.502.633,41 €

Impuesto depósito vertedero (30€/Tn): 250.732,81 €

**COSTES: 1.753.366,22 €**

## INGRESOS

Tasa municipal: 397.485,72 €

Ingresos por reciclaje: 163.645,91 €

**INGRESOS: 561.131,63 €**

**DÉFICIT: 1.192.234,59 €**

## **ADAPTACIÓN DE LA ORDENANZA A LA NUEVA LEY DE RESIDUOS**

	TASA ACTUAL	ADAPTACIÓN
Viviendas (acogidas al art. 4.2)	5,40	<b>5,40</b>
Viviendas (acogidas al art. 4.3)	8,55	<b>8,55</b>
Viviendas	17,10	<b>68,39</b>
Almacenes uso particular, establecimientos, locales u otro tipo de inmuebles con acceso independiente y una superficie mínima de 5 m.	11,25	<b>44,99</b>
Establecimientos y locales con usos no comprendidos en los apartados siguientes	19,97	<b>79,87</b>
Bancos, cines, estaciones de autobuses y similares	82,21	<b>328,79</b>
Fábricas	39,56	<b>158,22</b>
Almacenes de frutas, verduras tiendas de ultramarinos y carnicerías, cafés y bares	60,78	<b>243,09</b>
Fondas, hoteles y restaurantes de 1 y 2 estrellas	64,16	<b>256,60</b>
Pubs y discotecas; Hoteles de más de 2 estrellas y restaurantes de más de 2 tenedores	82,21	<b>328,79</b>
Supermercados y grandes superficies de hasta 500 m2	80,40	<b>321,55</b>
Supermercados y grandes superficies de 501 a 2000 m2	273,36	<b>1.093,29</b>
Supermercados y grandes superficies de 2001 a 3000 m2	402,00	<b>1.607,77</b>
Supermercados y grandes superficies de más de 3000 m2	530,63	<b>2.122,22</b>

**ANTE UNA SUBIDA IMPUESTA POR LA LEY  
APROBADA POR EL GOBIERNO CENTRAL...**

**4 MEDIDAS DEL  
GOBIERNO MUNICIPAL  
EN BENEFICIO DE TODOS**

**1.- CONGELACIÓN DE LA TASA DE RECOGIDA  
PARA LAS FAMILIAS VULNERABLES**

**2.- REBAJA DEL IBI URBANA EN UN 3,5%**

**3.- REBAJA DEL IBI RÚSTICA EN UN 3,5%**

## 4.- REBAJA ADICIONAL PARA LAS FAMILIAS NUMEROSAS

	VALOR CAT	F.N. GENERAL	FN. ESPECIAL
ACTUAL	Hasta 80.000	20,00%	30,00%
	Desde 80.001	0,00%	0,00%
PROPUESTA	<b>Hasta 35.000</b>	<b>50,00%</b>	<b>60,00%</b>
	<b>35.001 a 80.000</b>	<b>35,00%</b>	<b>40,00%</b>
	<b>80.001 a 100.000</b>	<b>5,00%</b>	<b>10,00%</b>

UNA DIRECTIVA EUROPEA OBLIGA A LOS AYUNTAMIENTOS A COBRAR EN 2025 UNA NUEVA TASA DE RESIDUOS

# La nueva tasa de basuras, un 'marrón' para los alcaldes valencianos

Pablo Plaza

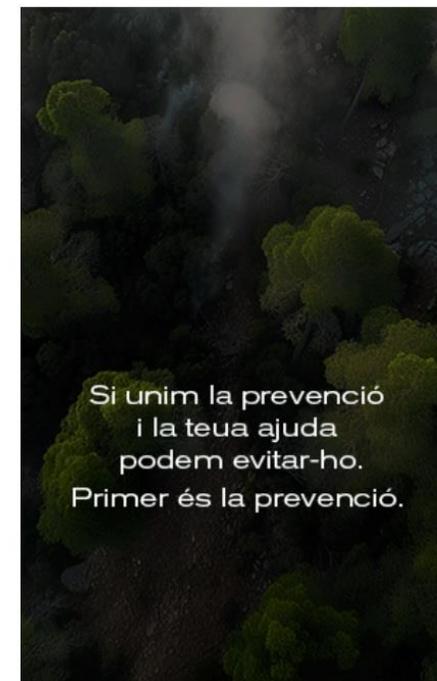
LIMPIEZA, IMPUESTOS, IMPUESTOS MUNICIPALES, TASA DE BASURAS

 COMPARTIR

 TWEET

 LINKEDIN

 MENÉAME



# VILA-REAL: PSPV-PSOE - COMPROMÍS

## TASA RESÍDUOS VILA-REAL

### Los habitantes de Vila-real pagarán entre 118 y 210 euros por la tasa de residuos en 2025

El pleno del **ayuntamiento de Vila-real** ha aprobado la ordenanza municipal para implementar, por primera vez, la **tasa de residuos** en 2025. La **ordenanza** contempla el pago de la tasa de entre 118 y 210, dependiendo del **valor catastral** de las viviendas. Cerca de 30.000 tasas son las que percibirá el ayuntamiento, por una **normativa europea**, que obliga a los ciudadanos a pagar el impuesto a partir de abril del próximo año. Vila-real aplicará **bonificaciones** para las **familias más vulnerables**.

Alicia Llop  
VILA-REAL | 04.10.2024 14:46



#### Sociedad

### Vila-real bajará el IBI un 2% para compensar la tasa de basuras

El impuesto de basuras será de implantación obligatoria a partir de 2025



PUBLICIDAD

Imagen de archivo de basura